

mas inadesago deo & dno. Lagaruo del dno. Jaco pro quada Idonico
 titulo voz y R. Curio que a dhas otuas hauamos que niarnos Trodo
 ello con los dnos de el dno. Seguridad Idane am. Lozdo Nun
 no Letras paso: En dho. mor En dho. Compuador: Lenquien Su causa Vle
 re Hedamos Vider Cumplido para que Judicial o contra Judicial m.
 Comole pareniere: queda Entras ut homas Tapre hender La henen
 ra y Voren. de dhas otuas Como pro gas Suas Las porca Gote Los
 fruce: Has queda Vender da donax axocar Len qual quier manera
 En asenax: Vori poner de ellas Coma de Cosa Tencora que es Sua
 propia hauida Comprada Con sus propios dineros adquirida
 ganada Con suuo y dno. titulo de compra Coma Heloes Len Inue
 rin que por su garua: Setoma La henenra Voren. Lo En du
 nombre bre nos consuntamos por sus Inquitos ut hene dox
 Ipra caudo Vore dox parale poner En ella Cada que nos lagida Ipor
 Voren. Deal Titulo Len. Lenarego Sta. escriptura Ino obliga
 mos que adha Heredad nole sera que no nrobidio gleya. Embar
 go ni contra dno. por nro guna perxi: Y caso que se legonga Siendo
 Nquidos por supaxue de nro deax zero dia Sal dremos Blavos
 Y de fensa de los tales gleyos Has Seguire mos La cauaxemas a
 nra Cora En adas ynstanxias Taxibunales asus de faxlo En la
 quiera Iparu fica Voren. don dno ledaxemos dno Heredad Coma
 la de sus Enaambuena paraa. Lugar: ota Canuidad de Sta. Venus
 Con los mefros: que Vbiere fho: nere dno dno Has Cosas Gal
 nos danos ynaxereses Inemos Cauos que por no hauxerle Salidoni
 exa Sele vbiere Seguido Tacodo Senos ade apremiax Embiaud de
 Esta escriptura: a Cuo Cumplim. nos obligamos Con nra. Tex.
 Vienes hauidos Ipor hauxer En forma Con dno. Blas Justi
 zias de su Mag. En experial Blas de sta. dno. de Volanos para
 que a ello nos apremien poraxo Vigax de dno. Vra. ex. Vnunt
 ziamos las tres años fauor No General del dno. En forma
 Jan la vna y gamos anue elen. publica Tacuigas En la. de Vbra
 nos En vbra. y seis dias de lmes de puno de mill Seaxen años Just.
 Trece años Has oax ganax ad. La elen. Doy fee conozca) firmo
 el que supo Ipor el que no Vnaxuiga a su Vnigo Siendo los: Gregorio de
 Huaras: copisuo val oxari: Ifranx: Calrado de Vax: Voren. de Sta
 dno.

Quando se usen = Greg & Mexicaya Anternd
 3 Seon de Mexicaya N. Coni
